



**H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO.
2021-2024**



**TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, en su calidad de sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Ingresos adscrita a la Tesorería Municipal, con domicilio en la avenida Álvaro Obregón número 321, entre Emiliano Zapata y Rafael E. Melgar, colonia centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en los ordenamientos citados y demás normatividad que resulte aplicable.

Las finalidades del tratamiento de los Datos Personales que recabamos de Usted, serán para realizar trámites o servicios como: Trámite de certificado de no adeudo de cooperación por obras y/o certificado de no adeudo de impuesto predial; Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles; Apertura de establecimiento comercial; Apertura de establecimiento comercial con venta de bebidas alcohólicas; Renovación de licencias de funcionamiento, Renovación de licencias de funcionamiento con venta de bebidas alcohólicas; Apertura de establecimiento comercial mercados públicos; Renovación de licencias de funcionamiento de mercados públicos; Cambio de domicilio de la licencia de funcionamiento; Cambio de actividad económica del establecimiento comercial; Emisión del estado de cuenta de impuesto predial; Emisión del estado de cuenta para el pago de servicios de recolección de basura; y Emisión estado de cuenta de aprovechamiento de espacio y basura de los mercados, así como para la integración de los expedientes correspondientes a cada trámite que se expida, tener una base de datos, reportes e informes internos, mismos que no requieren consentimiento del titular.

Se informa que se realizará la transferencia de datos personales a la Dirección de Catastro Municipal con la finalidad de informar oportunamente los cambios que se operan en los bienes inmuebles y que alteran los datos que integran la inscripción catastral y actualizar el Padrón Inmobiliario Municipal y las necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundamentados y motivados, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en el sitio de internet: http://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=15853